

**Convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante Concurso de méritos, de TRES PLAZAS DE TECNICO AYUDANTE DE DEPORTES, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/024/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 130.C.30, 130.C.47 y 130.C.59 categoría C1 correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022 (La modificación de las bases se publicó en el BOCM n.º 195 de 17 de agosto de 2023 y posteriormente se publicaron en el BOE n.º 211 de 04 de septiembre de 2023).**

### **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2023, por el que se aprobó la modificación de las bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de TRES PLAZAS DE TECNICO AYUDANTE DE DEPORTES, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/024/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 130.C.30, 130.C.47 y 130.C.59 categoría C1 correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022 (La modificación de las bases se publicó en el BOCM n.º 195 de 17 de agosto de 2023 y posteriormente se publicaron en el BOE n.º 211 de 04 de septiembre de 2023), en sesión celebrada, en sesión celebrada el día 14 de diciembre 2023 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.** - El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. La valoración final es la siguiente

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
BARRIO CALVO FRANCISCO	60,00	25,00	15,00	100,00
CAMPESINO RUIZ YOLANDA	10,00	25,00	15,00	50,00
CERDA GARCIA MANUEL	0,00	10,00	5,00	15,00
DOMINGUEZ ALFONSO JORGE	8,70	0,00	0,00	8,70
DOMINGUEZ GONZALEZ JAVIER	8,70	25,00	5,00	38,70
FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS	10,00	25,00	15,00	50,00
GARCIA MUÑOZ JONATAN	28,20	25,00	15,00	68,20
GARCIA REY ANTONIO	60,00	25,00	15,00	100,00
GRANADO PULIDO JOSE FELIX	10,00	25,00	15,00	50,00
MARTINEZ ALMEIDA MARTINEZ RAFAEL	7,65	22,00	5,00	34,65
MORILLO GARCIA EDUARDO	0,00	25,00	5,00	30,00
NISTAL GIL ROSA	31,75	25,00	15,00	71,75
PRIETO VILLALOBOS ALFONSO	1,95	25,00	5,00	31,95
RICHART IBARRA SEBASTIAN	12,45	25,00	5,00	42,45
RIVERO ALISEDA JESUS	60,00	25,00	15,00	100,00
VALENTIN GARCIA MARIA	1,00	25,00	0,00	26,00
	0,00	0,00	0,00	0,00

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:  
(<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Por tanto, los candidatos que mayor puntuación han obtenido son:

- BARRIO CALVO FRANCISCO.**
- GARCIA REY ANTONIO.**
- RIVERO ALISEDA JESUS.**

**SEGUNDO.** - Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal.